



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LUPERÓN

CERTIFICACIÓN

A QUIEN PUEDA INTERESAR:

Quien suscribe **XIOMARA LANTIGUA** Encargada de Recursos Humanos del Ayuntamiento Municipal de Luperon, por medio de la presenten **CERTIFICO Y DOY FE PÚBLICA DE LO SIGUIENTE:**

UNICO: que el señor **SAMUEL ERNESTO BEARD SANTOS**, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad personal y electoral No. **402-2281887-0**, labora desde **04 de octubre del 2024** en el **Ayuntamiento Municipal de Luperón** en la función de **Encargado de Planeamiento Urbano**, devengando un salario mensual de **RD\$ 8,000.00 (Ocho mil pesos)**.

Este certificado se expide a solicitud de la parte interesada en el municipio de Luperón, provincia de Puerto Plata, República Dominicana a los dieciséis (16) días de octubre del año dos mil veinticuatro (2024).



Calle General Luperón esquina 27 de febrero, Luperón, Puerto Plata, R.D.
luperonyuntamiento@gmail.com; Tel: 809-571-8136
RNC: 40-5000424

**MINISTERIO DE ADMINISTRACION PUBLICA
PERFIL INTEGRAL DEL PUESTO**

CODIGO: DIRC0201

TITULO DE PUESTO:

ENCARGADO DE PLANEAMIENTO URBANO

GRUPO OCUPACIONAL:

V-Dirección

CATEGORIA:

Carrera Administrativa Municipal

PROPOSITO GENERAL DEL PUESTO:

Planificar, dirigir y controlar las actividades relacionadas con el diseño, regulación y gestión del planeamiento urbanístico, uso de suelo, edificación en las áreas urbanas y rurales del territorio, según las normas establecida

ACTIVIDADES ESENCIALES:

1. Elaborar los planes reguladores y las reglamentaciones normativas de zonificación, edificaciones y viales
2. Dirigir la elaboración de los estudios básicos y las investigaciones de carácter físico, social, económico y cultural para la confección de los diferentes proyectos del plan general urbano
3. Determinar las áreas que deben ser objeto de remodelación y rehabilitación para confeccionar los proyectos municipales
4. Autorizar, previa revisión, los permisos para las construcciones, alteraciones, ampliación, traslado, demolición entre otros, realizados por los ciudadanos verificando que se sigan las normas vigentes de urbanismo
5. Cumplir con las metas y objetivos del Plan Operativo correspondientes al área de planeamiento urbano

REQUISITOS DEL PUESTO:

Educación Formal:

Poseer título de Ingeniería Civil o Arquitectura.

Experiencia:

Tres (3) años

Periodo Probatorio:

Un (1) año

COMPETENCIAS POR ACTIVIDAD / PRODUCTOS:

Actividad No.	Productos/Resultado	Evidencias	Competencias Técnicas	Nivel de Exigencia	Competencias Conductuales	Grado Requerido
1.	Planes reguladores y las reglamentaciones normativas elaboradas	Documento del Plan y la Normativa	Dominio de las Leyes Nos.176 07 y 6232 de Planificación Urbanística, así como de las disposiciones, reglamentos y normas relacionadas con la planificación urbanística	(I)	Orientación al Servicio	[5]
					Orientación a Resultados	[5]
2.	Investigaciones para determinar los proyectos del plan general urbano planificadas y dirigidas	Informe de las investigaciones	Dominio de Ofimática	(I)	Orientación a la Calidad	[5]
					Liderazgo y dirección de equipos	[5]
3.	Áreas a remodelar y rehabilitar, según las especificaciones requeridas, determinadas	Informe de levantamiento y/o planos	Dominio de Ofimática	(I)	Planificación y toma de decisiones	[5]
4.	Autorización de permisos otorgados a los ciudadanos según normas	Constancia de las autorizaciones			Negociación	[5]
5.	Objetivos y metas del plan operativo del área, cumplidos satisfactoriamente	Informe de Evaluación de la Ejecución			Innovación	[5]

(I)Requerida para Ingreso (II) Desarrollable en la Institución